**CAPÍTULO III**

**MARCO METODOLÓGICO**

La metodología de un proyecto de investigación está constituida por todas aquellas técnicas y procedimientos que se utilizan para llevarla a cabo. El fin esencial del marco metodológico es precisar, a través de un lenguaje claro y sencillo, los métodos, técnicas, estrategias, procedimientos e instrumentos utilizados por el investigador para lograr los objetivos.

Según la concepción de Arias (2006), el marco metodológico es el cómo se realizó el estudio para responder al problema planteado. La metodología de un trabajo especial de grado incluye el tipo o tipos de investigación, así como las técnicas y los procedimientos serán utilizados para llevar a cabo la investigación.

En el capítulo que a continuación se presenta, se enfocan los aspectos relativos a la metodología que se empleó para realizar el presente estudio, tomando en consideración el tipo de investigación, diseño, población y muestra, así como también, se describen las técnicas e instrumentos de recolección de los datos, los procedimientos que se emplearon para darle validez y confiabilidad a fin de procesar y analizar los resultados y de esta manera obtener una conclusión que permita dar respuestas a los objetivos planteados.

**Tipo de Investigación**

Arias (2006), señala que en un estudio pueden identificarse diversos tipos de investigación, existiendo muchos modelos y diversas clasificaciones, sin embargo, independientemente de la clasificación utilizada “todos son tipos de investigación, y al no ser excluyentes, un estudio puede ubicarse en más de una clase” (p.23).

En cuanto al tipo de investigación, existen muchos modelos y diversas clasificaciones. Hay diferentes tipos de investigación, los cuales se clasifican según distintos criterios. El criterio empleado en este estudio para establecer el tipo de investigación es de acuerdo al nivel y el diseño.

Según el nivel de investigación, es decir, el grado de profundidad con que se aborda un fenómeno u objeto de estudio, la investigación se enmarcó en una investigación de tipo *analítica*. Según Hurtado (1998):

La investigación analítica tiene como objetivo analizar un evento y comprenderlo en términos de sus aspectos menos evidentes. La investigación analítica incluye tanto el análisis como la síntesis. Analizar significa desintegrar o descomponer una totalidad en todas sus partes. Síntesis significa reunir varias cosas de modo que conformen una totalidad coherente, dentro de una comprensión más amplia de la que se tenía al comienzo (p. 255).

La investigación analítica implica la reinterpretación de lo analizado en función de algunos criterios, dependiendo de los objetivos del análisis. La investigación analítica consiste en el análisis de las definiciones relacionadas con el tema, para estudiar sus elementos detalladamente y poderlas comprender con mayor profundidad. En este estudio, la investigación analítica tiene como propósito desglosar cada elemento para determinar el efecto económico de la exención de impuesto sobre la renta en las cooperativas de servicios existentes en el Municipio Libertador del estado Mérida en el periodo 2007 al 2009, mediante un enfoque cuantitativo.

Según el diseño de investigación, es decir, la estrategia adoptada para responder al problema planteado, el estudio se ubicó como una investigación de *campo*. Según la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2006), la investigación de campo, es aquella que se refiere a:

Análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques conocidos o en desarrollo (p.14).

Según Arias (2006) una investigación de campo “consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna” (p.31). Por lo tanto, este estudio se enmarcó en una investigación de campo, ya que los datos fueron extraídos en forma directa de la realidad y por la propia investigadora, a través del uso de instrumentos para recolectar la información.

Por otro lado, esta investigación de campo se apoyó en el empleo de fuentes documentales a partir de las cuales se construyen los fundamentos teóricos que dan sustento al estudio. Para Arias (2006) una *investigación documental* es “aquella que se basa en la obtención y análisis de datos provenientes de materiales impresos u otros tipos de documentos” (p.49). En este sentido, la información utilizada derivó de fuentes primarias a través de la aplicación de entrevistas, y de fuentes secundarias por medio de la revisión de datos contenidos en libros, leyes de carácter tributario, decretos, providencias, trabajos de grado, revisión de los documentos contables de la cooperativa y todo aquel material bibliográfico que se encuentra relacionado con el objeto de este estudio.

# Población y Muestra

Una vez definido el tipo y diseño de la investigación, se describe a continuación la población o universo objeto de este estudio. Según lo señala Balestrini (1997) por población se entiende “un conjunto finito o infinito de personas, cosas o elementos que presentan características comunes y para el cual serán validadas las conclusiones obtenidas en la investigación” (p. 137), es decir, la población está constituida por el conjunto de entes en los cuales se va a estudiar el evento, y que además comparten características comunes.

Según la base de datos de la Oficina Regional de la Sunacoop del estado Mérida, para el cierre del año 2009 el total de cooperativas servicios existentes, legalmente establecidos y en actividad en el Municipio Libertador es de 97, conformando estas la población seleccionada para esta investigación. Las cooperativas que conforman la población poseen los registros contables y los estados financieros requeridos para poder determinar el ahorro por concepto de Impuesto sobre la Renta que ha obtenido durante los años 2007, 2008 y 2009, gracias a la exención al pago de este impuesto que tienen otorgada por la Ley.

Chávez (1994), define la muestra como “una porción representativa de la población, que permite generalizar sobre ésta, los resultados de una investigación” (p. 164). Por su parte Hernández, Fernández y Baptista (1994), expresan “la muestra es, en esencia un subgrupo de la población. Digamos que es un subgrupo de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población” (p.212).

Así la muestra representará el conjunto de la población que se ha obtenido con el fin de investigar las características de la misma para que las conclusiones puedan ser aplicadas a la totalidad.

Para determinar la muestra, se utilizo la fórmula matemática, sugerida por Kinner y Taylor en su libro de Investigación de Mercados (1994). Se siguió específicamente la fórmula para una población menor a 500.000 habitantes, como se muestra a continuación:

*n* = O2 x N x p x q

 E2 x (N-1) + O2 x p x q

Donde,

O2 = 1,962 = 3,84

N = 97

p = 0,98

q = 0,02

E2 = 0,01

*n* = Muestra

Aplicándose se tiene:

*n* = 3,84 x 97 x 0,98 x 0,02

 0,01 x (97-1) + 3,84 x 0,98 x 0,02

*n* = 7,300608

 0,01 x 96 + 0,075264

*n* = 7,300608

 0,96 + 0,075264

*n* = 7,300608

 1,035264

*n* = 7,051928 = 07 cooperativas.

 Luego, la muestra será de 07 cooperativas.

**Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

 Las técnicas de recolección de datos pueden considerarse como la forma o procedimiento que utiliza el investigador para recolectar la información necesaria en el diseño de la investigación. Así lo expresa Arias (2006) “son las distintas formas o maneras de obtener la información” (p.53). Entre las técnicas de recolección de información están la observación en sus distintas modalidades, la entrevista, el análisis documental, entre otras. Dada la naturaleza de esta investigación, y en función de los datos que se requerían, las técnicas que se utilizaron fueron:

- *La revisión documental*, para esto se identificaron las fuentes documentales, las cuales están representadas por normativas, leyes, reglamentos y decretos, e información bibliográfica, hemerográfica y/o relacionada con el tema, las cuales pueden dar respuesta a las necesidades planteadas, y luego se utilizaron técnicas como el subrayado, el fichaje, las notas de referencias bibliográficas, los cuadros resumen, las hojas de cálculo, entre otros. Esta técnica de recolección de datos estará apoyada en el análisis documental como instrumento.

- *El registro de observación*, es una técnica utilizada en la investigación documental, que permite al observador plasmar en un registro de forma clara y precisa toda la información obtenida para facilitar su posterior análisis. Cabe destacar, que en cualquier técnica de recolección de datos, el investigador debe definir los objetivos que persigue, determinar su unidad de observación, las condiciones en que la asumirá y las conductas que deberán registrarse, para ello, se puede valer de una lista de cotejo, como instrumento, en donde registrará todo lo observado (Anexo A).

- *La entrevista*, según Buendía, Colás y Hernández citado por González (2009), es “la recogida de información a través de un proceso de comunicación, en el transcurso del cual el entrevistado responde a cuestiones previamente diseñadas en función de las dimensiones que se pretenden estudiar planteadas por el entrevistador” (p.83). Las entrevistas se dividen en estructuradas, semiestructuradas o no estructuradas o abiertas. Las primeras o entrevistas estructuradas, son aquellas en que el entrevistador se vale de una guía de preguntas específicas y se sujeta exclusivamente a estas. Por el contrario, las entrevistas semiestructuradas, se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducirle preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre el tema investigado.

Para la realización de este estudio, se eligió la aplicación de la entrevista semiestructuradas, a través de la guía de entrevista como instrumento (Anexo B).

Se entiende por guía de entrevista, la comunicación establecida por medio de un cuestionario o guía entre el investigador y el sujeto de estudio a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el tema propuesto. Es un cuestionario previamente establecido por el investigador, con el que se pretende conocer lo que hacen, opinan o plantean los entrevistados mediante el uso de preguntas abiertas y/o cerradas.

*- La Encuesta,* según Méndez (1995) “tiene aplicación en aquellos problemas que se pueden investigar por método de observación, análisis de fuentes documentales y demás sistemas de conocimiento. La encuesta permite el conocimiento de las motivaciones, actitudes, opiniones de los individuos con relación a su objeto de investigación” (p.106). Esta técnica se considera pertinente en la investigación ya que permitió obtener información de la muestra seleccionada, con la finalidad de recopilar todo lo referente a las actuaciones de las cooperativas objeto de estudio, a través de la modalidad escrita, el cuestionario (Anexo C).

El fin de aplicar estos instrumentos radicó fundamentalmente en recabar información a través de los mismos, a través de la revisión de documentos financieros y fiscales de la cooperativa, de las leyes y normas relacionadas con el tema, observación de todo el material archivado y todo la información relacionada al tema, así como y preguntas dirigidas al personal directivo de la Oficina Regional de la SUNACOOP Mérida, a los asociados de las cooperativas de servicios que conforman la muestra, los encargados de la administración y contabilidad de las mismas, y de todos los miembros cooperativistas quienes tengan conocimiento del tema de estudio.

**Validez y Confiabilidad de los Instrumentos**

Para Munich y Ángeles (1998), toda investigación debe cumplir con dos reglas básicas para que la información obtenida sea válida y los datos recolectados puedan ser comparados, estas reglas son: validez y confiabilidad.

Según Hernández (1998), la validez se refiere al grado en que un instrumento de recolección de datos mide la variable que pretende medir, y la confiabilidad se refiere al grado en que la aplicación repetida de un instrumento de recolección de datos al mismo sujeto u objeto produce similares resultados.

La validez y confiabilidad del estudio planteado viene dada por la opinión y análisis de expertos en la materia, quienes dictaminaron si los instrumentos aplicados fueron diseñados con el rigor científico pertinente para obtener los resultados ajustados a lo que persigue la investigación. En este sentido, los instrumentos fueron validados por tres (3) expertos, a saber: un *experto en metodología e investigación*, un *experto en estadísticas*, y un *experto en el área de contenido*, Impuesto sobre la Renta y Cooperativas (Anexo E).

A cada experto se le envió una comunicación, un dossier del instrumento, los objetivos y su categorización y una tabla de calificación cualitativa para el instrumento. Dicha escala fue diseñada con las siguientes opciones: Excelente, Bueno, Regular, Malo.

El experto en metodología e investigación dictaminó que los datos contenidos en los instrumentos eran pertinentes para el caso de estudio. El experto en estadísticas determinó la validez y confiabilidad del instrumento (Anexo D) y finalmente el experto en contenido determinó que los elementos contenidos en el instrumento eran pertinentes para obtener la información suficiente que contribuyo al desarrollo de la investigación.

La confiabilidad de los instrumentos se basó en la aplicación directa de los mismos por pate del investigador.

**Técnica de Análisis e Interpretación de los Datos**

Una vez recolectada la información, fue preciso seguir una serie de pasos a fin de organizarla e intentar dar respuesta a los objetivos planteados en la investigación. Los datos empíricos obtenidos después de aplicar las técnicas e instrumentos de recolección, se clasificaron, registraron y tabularon para su posterior análisis e interpretación.

En primera instancia, se empleó la recopilación de la información a través de fuentes bibliográficas provenientes de libros, revistas, publicaciones periódicas, textos legales, y páginas de internet, la misma fue revisada, organizada y analizada, a través de un resumen crítico y analítico de los hechos relacionados con el tema de estudio.

Seguidamente, se procedió a la lectura-escritura con el objeto de reconstruir o contextualizar las respuestas obtenidas a través de la aplicación de la entrevista. Esto supone codificar el nivel o niveles de importancia de los datos recolectados. Para procesar los datos se realizan básicamente dos técnicas fundamentales, como el registro y la tabulación.

El análisis de la investigación es muy importante porque permite evaluar la actividad de campo y la eficacia de la guía de entrevista en general. El análisis permite mejorar la base para futuras investigaciones, además de eliminar errores en los datos.

En tal sentido, los datos fueron sometidos a las técnicas de registro y tabulación, lo que permitió la reducción y sintetización de los mismos en función de su posterior interpretación.

Así mismo, se recurrió a un proceso de selección y orden del material encontrado durante las revisiones bibliográficas, hemerográficas, internet y los cuestionarios utilizados.

La información recabada mediante las entrevistas, con la aplicación de la guía de entrevistas como instrumento, se proceso por medio de la estadística descriptiva, definida por Hernández (1998) “como la descripción de datos, valores o puntuaciones obtenidas para cada variable” (p.343). Esta se hizo a través de hojas de cálculo con el programa de puntuación Microsoft Excel para Windows XP. Los resultados obtenidos al aplicar el instrumento fueron procesados en términos de medidas descriptivas, como el análisis descriptivo y el análisis inferencial.

**Descripción de las Fases de la Investigación**

La presente investigación fue llevada a cabo a través de cinco fases:

A. Elección y delimitación del tema: se eligió el tema de estudio, representado por el impacto del beneficio fiscal de exención que otorga la Ley del Impuesto sobre la Renta a las cooperativas sobre la recaudación del Estado. Seguidamente se delimitó la problemática de estudio realizando un enfoque en las cooperativas de servicios existentes en el Municipio Libertador del estado Mérida durante el periodo 2007 al 2009.

B. Recolección de la información: continuando con el proceso investigativo, una vez detectado el problema real, se procedió a recopilar información pertinente al tema seleccionado con la finalidad de establecer una base teórica que sustentara los aspectos desarrollados en el mismo, esta recopilación consistió en la revisión de normativa legal, textos, revistas, folletos, documentos y el análisis crítico para determinar la incidencia económica de la exención del Impuesto sobre la Renta que otorga la Ley sobre las cooperativas de servicios, específicamente durante el periodo 2007 al 2009 del Municipio Libertador del estado Mérida.

C. Organización de los datos y aplicación de los instrumentos de recolección: tomando en cuenta la información recopilada, se diseñaron instrumentos que permitieron obtener los datos precisos constituyéndose en fundamento para el logro de los objetivos propuestos.

 Se procedió a realizar el análisis documental, el cual ya se había iniciado al momento de describir el marco teórico. Este análisis mostro como resultados las actuaciones de las cooperativas en Venezuela y los beneficios fiscales que otorgan las leyes a estas asociaciones.

 Seguidamente se aplicó la lista de cotejo, procediendo a revisar detalladamente la información legal, financiera y contable recabada de la observación directa de las normativas legales y de los registros contables de las cooperativas. Además se aplicó la guía de entrevista al personal directivo de la Oficina Regional de la SUNACOOP Mérida y a los encargados de la administración de las cooperativas, así como a los asociados que tienen conocimiento o relación directa con los impuestos, cálculos, pagos e incidencia económica. La aplicación de estos instrumentos se realizó con el fin de verificar la incidencia económica que la exención del Impuesto sobre la Renta que gozan las cooperativas genera sobre la muestra objeto de este estudio.

 Y por último, se tomaron los Estados Financieros de las cooperativas: Balance General y Estado de Excedente o Déficit a valores históricos, para los años terminados 2007, 2008 y 2009, y a los mismos se les aplico la Tarifa Nº 2 que establece la Ley del Impuesto sobre la Renta (2001) en su artículo 52, para poder obtener información cuantitativa e interpretable del ahorro generado a las cooperativas por la exención ya mencionada.

D. Análisis e interpretación de los datos: la investigación realizada bajo el tipo analítica y de campo la cual permitió revelar los resultados obtenidos.

E. Conclusiones y recomendaciones: para culminar el proceso investigativo se dieron a conocer las conclusiones y recomendaciones del presente estudio.